

PONENCIA MIGRACIÓN FEMENINA Y TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Avance de investigación en curso

Lya Margarita Niño Contreras
Norma García Leos
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Autónoma de Baja California

Resumen:

En Baja California durante los últimos años hemos sido testigos de la existencia de nuevas corrientes migratorias, formadas principalmente por mujeres de la región que acuden a laborar a hogares de las ciudades fronterizas de Estados Unidos con México y por otro lado de jóvenes mujeres que llegan desde el centro y sureste del país y tienen como destino el servicio doméstico en las principales áreas urbanas del estado. Ante la existencia de pocos estudios sobre este fenómeno en la región se pretenden explorar algunas características y especificidades del servicio doméstico, sus diferentes modalidades, condiciones laborales, perfil de las mujeres que lo ejercen, la diversidad que presentan las trabajadoras de este sector y el uso de recursos sociales como redes.

Palabras clave:

Migración, género, trabajo doméstico remunerado.

1. Marco metodológico

Objetivo

Explorar algunas características y especificidades del servicio doméstico, sus diferentes modalidades, condiciones laborales, perfil de las mujeres que lo ejercen, explorar la diversidad que presentan las trabajadoras de este sector y el uso de recursos sociales como redes, entre otros.

Pregunta de investigación

La capitalización de los recursos sociales juega un papel crucial para la movilidad geográfica y social de las mujeres inmigrantes a Mexicali que se dedican al servicio doméstico.

Metodología

Se ha utilizado la observación participante. Elaboración y aplicación de entrevistas semi-estructuradas a mujeres dedicadas al servicio doméstico que cumplen la principal característica de ser migrantes; así

como se tiene programada la exploración de organizaciones de la sociedad civil y elaboración de entrevistas.

2. Antecedentes Generales

América Latina es un caso emblemático en términos de feminización de la migración, superando incluso el porcentaje mundial de mujeres inmigrantes respecto del total de la población, 50.5% vs. 48.8% respectivamente (Stefoni, 2009).

Las mujeres migrantes trabajan principalmente en empleos de baja calificación vinculados con servicios, como trabajo doméstico, cuidadoras, enfermeras y también en industrias textiles, en la agricultura entre otros.

En los años noventa, las crisis económicas y la diferencia en el nivel de bienestar entre países vecinos han estimulado las migraciones internacionales dentro de la región (empleadas bolivianas y paraguayas a Argentina, peruanas a Chile, colombianas a Venezuela, nicaragüenses y salvadoreñas a Costa Rica) y también fuera de la región. El desempleo, los bajos niveles salariales y la condición de pobreza crónica, son los principales expulsores de la migración dentro de la región. Este nuevo fenómeno migratorio intrarregional ha sido facilitado por la cercanía geográfica, el uso del mismo idioma y los menores costos de transporte y comunicaciones. Otros factores influyen también sobre la demanda de mujeres inmigrantes (Rodgers, 2009, p.85).

En Chile, por ejemplo, se estima que el porcentaje más alto de mujeres que de hombres inmigrantes se explica por “un incremento de la demanda de trabajadoras en el servicio doméstico puertas adentro, modalidad que las trabajadoras chilenas habían ido abandonando, merced de la llamada reconversión económica, que abre fuentes laborales para las personas de baja calificación en rubros de exportación” (Hernández González, 2000, p.3).

Es preciso destacar también la atracción que ejerce el mercado de trabajo norteamericano sobre numerosos mexicanos y nacionales de América Central, mientras que se revela demasiado lejano y costoso para las poblaciones pobres de los países más al sur del continente. La mayor parte de las mujeres migrantes encuentran trabajo como empleadas domésticas. Al final de los años noventa, las trabajadoras domésticas constituían cerca del 60% de todos los migrantes internos e internacionales en América Latina.

Hoy día, el empleo doméstico sigue siendo una actividad muy relevante para las mujeres migrantes, ya sea que vengan del campo o de afuera del país. La inserción en el mercado de trabajo de los migrantes sin calificación es muy precaria. Representan uno de los segmentos más vulnerables del mercado de trabajo. Esta situación afecta en peor forma a los migrantes en situación irregular y particularmente a las mujeres y a los niños, quienes agregan a su condición de extrema vulnerabilidad la exposición a situaciones de violencia física y/o sexual.

En su estudio de migrantes peruanos a Chile, Mujica Petit (2004) mostró que el proceso migratorio hacia Chile se intensificó en los años noventa, que los migrantes son en mayor proporción mujeres (54%), y que son más bien jóvenes y sin calificación.

Para él, esta ‘irrupción’ de mujeres en la actividad laboral responde no sólo a la pobreza, que las empuja a contribuir al sostenimiento de la familia, sino también a “un paulatino cambio de los roles tradicionales que asignaban al hombre el papel de proveedor de los recursos económicos para el mantenimiento del hogar (Mujica en Rodgers, 2009, p.86).

La creciente integración de las mujeres en el mercado laboral y el incremento de hogares con jefatura femenina, son factores que están provocando cambios en la composición de los hogares y en la distribución de las tareas.

El trabajo doméstico remunerado suele ser una solución para este dilema ¿hasta qué punto esta ocupación está aportando a la equidad de género?

En México hay un millón 816 mil mujeres que se desempeñan como trabajadoras del hogar, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2008 del (INEGI).

Las trabajadoras del hogar son víctimas de exclusión y de una discriminación legalizada, pues en las leyes Federal del Trabajo y General del IMSS sus derechos están limitados o son casi nulos. En materia de políticas públicas, desde el nivel municipal hasta el federal, hay un enorme vacío de acciones y programas de gobierno.

Primeros estudios

Las primeras investigaciones, a finales de los años setenta y principios de los ochenta, se inscriben en la temática de las migraciones campo-ciudad. En estos las empleadas domésticas son consideradas, a priori, como jóvenes campesinas, en un contexto en que la explotación agrícola familiar era insuficiente para sostener el creciente número de bocas que alimentar.

Hace más de 15 años, un estudio pionero realizado por Chaney y García (1993) mostró que en toda América Latina el trabajo doméstico estaba principalmente a cargo de mujeres jóvenes, con un bajo nivel educativo, frecuentemente inmigrantes de países vecinos o del interior de sus propios países. Al migrar, estas mujeres usualmente dejan hijos e hijas en sus países o ciudades de origen, a cargo de redes familiares, principalmente femeninas, frecuentemente de abuelas, hermanas e hijas.

El trabajo doméstico primero, se considera una extensión de tareas “naturalmente” femeninas, carentes de calificación, y por lo tanto, desvalorizadas. Segundo, se superpone parcialmente con relaciones familiares basadas en el afecto, en particular femenino, de las cuales se espera entrega y lealtad. Tercero, refleja resabios de relaciones de servidumbre, como se expresa en que en ocasiones se pague, no con salario, sino en especie, con comida o habitación.

El aislamiento en que estas mujeres se encuentran, conlleva enormes y diversas dificultades para su organización, así que no es común encontrar organizaciones sindicales o políticas que protejan sus derechos o defiendan sus intereses.

Sabemos también que el servicio doméstico es una actividad heterogénea: algunas mujeres viven en los hogares que las contratan (“cama dentro”); otras no. Algunas trabajan jornada completa, otras medio tiempo o por horas. Por estas razones, el trabajo doméstico remunerado (en adelante TDR) se ubica en la frontera entre el trabajo y el afecto – supuesto “no trabajo” –, entre lo público y lo privado, entre una mera ocupación y una estrategia para “conciliar” vida familiar y laboral.

3. Conceptos

Trabajo Doméstico Remunerado:

De acuerdo con el Convenio N° 177 de la OIT de 1996, la expresión *trabajo a domicilio* designa el trabajo que una persona realiza:

En su domicilio o en otros locales que escoja, distintos de los locales de trabajo del empleador; a cambio de una remuneración; con el fin de elaborar un producto o prestar un servicio conforme a las especificaciones del empleador, independientemente de quién proporcione el equipo, los materiales u otros elementos utilizados para ello, a menos que esa persona tenga el grado de autonomía y de

independencia económica necesario para ser considerada como trabajador independiente en virtud de la legislación nacional o de decisiones judiciales (Rossignotti, 2010).

Trabajo Doméstico Remunerado (TDR):

Llamaremos en este estudio (TDR), a “la actividad económica” reportada en las estadísticas oficiales. Su definición es un trabajo que se realiza dentro de los hogares, vinculado a las tareas del cuidado de las personas, pero que está a cargo de personas que generalmente no son miembros de dichos hogares. Esto permite considerar como parte del TDR a aquellas personas que reciben una remuneración, no necesariamente financiera, sino en especie (casa, comida, atención a necesidades personales, granos básicos, etc.). (Secretaría Jurídica del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), 2010).

Trabajo Precario:

Se define empleo precario como formas de trabajo que implican inseguridad laboral, ingresos bajos y beneficios sociales y derechos legales limitados. Se constituye según el estatus de empleo (es decir, trabajo por cuenta propia o remunerado, relaciones de empleo bilaterales o triangulares), el tipo de empleo (es decir temporal o permanente, a tiempo parcial o a tiempo completo) y las dimensiones de la inseguridad del mercado laboral, así como el contexto y la situación social (Vosko, 2006).

El empleo precario hace referencia a formas de trabajo no permanente, temporal, ocasional, inseguro y contingente. Los trabajadores que tienen estos empleos no están o sólo están parcialmente cubiertos por la protección de las legislaciones laborales y la seguridad social, y se encuentran con dificultades en la ley o en la práctica a la hora de unirse o formar un sindicato. El trabajo precario e inseguro genera una mayor desigualdad, inseguridad e inestabilidad económica para los trabajadores, sus familias y las sociedades.

Capital social:

El capital social hace referencia a los recursos sociales, disponibles y capaces de brindar al actor y grupos particulares una serie de beneficios. La premisa detrás de la noción es que “... una inversión en relaciones sociales con expectativa de retorno en el mercado. La cual es consistente con varios presentaciones de académicos que han contribuido a la discusión” (Lin, 2001, p.25).

El concepto de capital social se ha puesto de moda en la discusión del desarrollo y la pobreza. Por ejemplo, Putnam (1993) considera que este es un prerrequisito para el desarrollo democrático de los países.

De acuerdo con la evidencia empírica, encontramos más adecuada la definición de Villarreal (2001) como “...un recurso específico —sea o no monetario— sólo puede convertirse en capital cuando entra en circulación dentro de circuitos particulares de significado en los cuales se cotiza y negocia su valor de acuerdo con ciertas normas, expectativas y estándares”.

No es a priori o externo a las relaciones sociales, ni recursos en sí mismos, sino que estos se genera en las relaciones sociales y se negocia, lo cual representa un llamado de atención a quienes, alarmados por la pérdida de reservas de capital, sugieren recomendaciones que se asemejan a recetas de cocina, por medio de las cuales se asume que, una vez seguidos los pasos, se podrá “producir” como resultado capital social.

Capital social Teoría vs. Práctica

En teoría el capital social es:

- Es portable

- Es acumulable
- Se puede canjear
- Externo a las relaciones sociales
- Vínculos densos

En la práctica es:

- Su naturaleza es inestable y cambiante
- Surge en las relaciones sociales
- No se puede canjear en cualquier momento
- Su movilización es de vital importancia
- Vínculos débiles

Los recursos que intervienen en el capital social son los recursos intangibles tales como los conocimientos no formales, las relaciones sociales y de parentesco, su identidad de género, así como la capacidad o sentido para saber identificar y conectar la información con las oportunidades que se les presentan.

4. El trabajo doméstico remunerado en México

A lo largo de la historia de México, el servicio doméstico ha sido uno de los principales empleos de las mujeres.

Para 1970, igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, las trabajadoras del hogar eran la cuarta parte de la población económicamente activa femenina.

Durante las dos décadas subsecuentes, disminuyó la importancia relativa del servicio doméstico frente a otras ocupaciones para las mujeres, sobre todo las de oficinista y dependiente en comercios.

En 1990 encontramos que solo una de cada nueve mujeres en el mercado laboral es trabajadora doméstica.

Ha cambiado la sindicalización de las y los trabajadores del hogar. Entre 1925 y 1945 existieron numerosos sindicatos que incluían entre sus filas a trabajadoras domésticas. Hubo más de 30 sindicatos de esta índole en varios estados de la república. En muchos casos incluyeron a las trabajadoras del servicio doméstico y a las dedicadas a los servicios de alojamiento y de restaurantes.

Al concluir el periodo de Lázaro Cárdenas en 1940, el gobierno dio un viraje político conservador que contribuyó al descenso gradual de estos sindicatos.

Todavía quedan vestigios de uno de ellos en Tampico, el Sindicato de Trabajadoras Domésticas y Similares de Tampico y las Colonias; sin embargo, desde hace muchas décadas no ha incluido a las trabajadoras del hogar entre sus integrantes, pero en la actualidad agrupa a las camareras de dos pequeños hoteles.

Hasta donde se tiene conocimiento en este momento solo hay dos organizaciones no gubernamentales (el Centro de Apoyo a la Trabajadora Doméstica en Cuernavaca, y el Colectivo Atabal en México) dedicadas específicamente a este sector, y pequeños grupos de trabajadoras que han surgido a raíz de las iniciativas de las ONG anteriores. (Goldsmith, 1992).

Migración femenina y trabajo domestico

Es innegable que estamos ante la presencia de un nuevo y creciente fenómeno de feminización de la migración.

Una gran parte de las mujeres que emigran se ubican en el trabajo doméstico remunerado en las regiones y países receptores de esa migración siendo éstos, en su gran mayoría, zonas con mayor desarrollo que el lugar de origen.

Hay una falta de políticas de protección en los países de destino así como en los impactos para las familias de las mujeres en sus países de origen. Entonces aquí nos surge otra interrogante- ¿hasta qué punto está siendo útil para la sociedad el crecimiento en trabajo doméstico remunerado?

Como se menciona en el estudio de Hondagneu-Sotelo (2011) el pago es por empleador, se da una relación laboral de «*job work*» donde las redes, además de servir de enlace para conseguir empleo, ayudan en la capacitación de las mujeres para realizar su trabajo y negociar sus ingresos.

Caracterización de Mexicali

- ▶ Población económicamente activa por sexo en Baja California, 2009

Hombres 795,638

Mujeres 508,876

(INEGI, 2009).

- ▶ Jefatura de hogares según sexo en Mexicali, 2005

Hombres 75.82%

Mujeres 24.17%

(CONEPO, 2006).

- ▶ Población residente en Mexicali , según lugar de nacimiento, 2000

En la entidad 461,740

En otra entidad 255,449

- ▶ En Mexicali se han asentado mayoritariamente personas nacidas en Sinaloa, Sonora, Jalisco, Michoacán y Guanajuato.

(INEGI, 2000).

Características del Trabajo Doméstico Remunerado

Se realiza bajo condiciones de total inequidad social y flagrante violación a los derechos laborales. Ya que existe un alto grado de desconocimiento por parte de los y las empleadas domésticas tanto de sus limitados derechos como de las instituciones responsables de la tutela de los mismos. La mayoría de los aspectos laborales, que son derechos reconocidos para otras ocupaciones, en esta caso, son discrecionales (a voluntad) del contratante.

Prevalecen relaciones de dominación de clase y género. Prevalecen también arraigados patrones sexistas que influyen y reproducen las relaciones de trabajo estereotipadas.

Es prácticamente invisible ya que en la medida que se desarrolla al interior de los hogares, es decir, a puerta cerrada, se desarrolla también al margen de la institucionalidad.

Por el aspecto anteriormente señalado acerca de su aspecto de individualidad no hay conciencia de gremio, por lo tanto no hay organización sindical ni política.

El trabajo doméstico es un trabajo desvalorizado, en la medida que se considera un trabajo que no exige una calificación laboral de la fuerza de trabajo. Todavía se les considera incultas, analfabetas y por encima de todo se considera que el trabajo doméstico no requiere de preparación ni educación.

Hay una sobrecarga de trabajo para la persona que lo ejecuta, dando lugar a la doble y triple jornada de trabajo femenino.

Existen reportes de violaciones y abusos de tipo físico, sexual, psicológico y económicos directos o velados del grupo familiar en perjuicio de los y las empleadas.

Existe inequidad en las modalidades de contratación, tipo de contratos, duración de la jornada, derechos laborales y salario. Es un trabajo donde comúnmente no media contrato escrito de trabajo, lo cual afecta la seguridad jurídica y crea vicios de inestabilidad laboral y de ingreso para la contratada.

Entonces tenemos una total *desprotección social*, en nuestro país es característica la falta de políticas y programas de protección social, en el caso específico de las y los trabajadores domésticos remunerados (TDR) la cobertura es muy limitada.

5. Caracterización de la trabajadora doméstica en Mexicali

Generalmente en su mayoría son mujeres oriundas de otros estados de la República, que vienen en busca de un pariente que a su vez llegó atraído a la frontera tiempo atrás.

A grandes rasgos podemos decir que estas mujeres provienen de dos grupos principalmente: el primero de ellos son mujeres muy jóvenes que provienen de familias de escasos recursos, donde se observa una imperiosa búsqueda de movilidad social, sobre todo un deseo vehemente para que sus hijas e hijos estudien, pero difícilmente lo logran. El motivo de salida de su lugar de origen es principalmente por problemas económicos. Puede observarse claramente precariedad. La mayoría de ellas empieza a trabajar a muy temprana edad (algunas durante la infancia). El segundo grupo está formado por mujeres adultas, donde lo común es encontrar madres solteras o mujeres separadas, incluso jubiladas.

Cuando observamos sus trayectorias laborales vemos que hay una diversidad en las actividades laborales realizadas durante su vida y en la actualidad también encontramos una combinación de actividades, en algunos casos de carácter transnacional. Por ejemplo, algunos días a la semana limpian casas en Mexicali y otros días limpian oficinas y cuidan niños en la vecina ciudad fronteriza de Calexico.

Las elecciones laborales de este grupo de mujeres se relaciona con diversos factores: sus necesidades económicas, sociales y de salud, su ciclo de vida, nivel de estudios, sus redes sociales así como las posibilidades económicas que en numerosas ocasiones sirve para obtener lo que en frontera llamamos el pasaporte local que les permite cruzar a trabajar en la ciudad de Calexico.

En el servicio en el hogar llegan a tener hasta seis distintas casas que atender y por lo tanto a seis patrones distintos. Este grupo actualmente tienen una jornada laboral de cinco horas promedio (algunas cubren 2 jornadas), sin embargo, relatan jornadas laborales extenuantes, sobre todo cuando llegan a dormir en la casa del patrón o patrona.

Tenemos así que a pesar de que el servicio doméstico es mejor remunerado que la maquiladora, viven al día. Hay una alta inseguridad en el empleo, ya que al no contar con contrato laboral su trabajo es sumamente inestable, por ejemplo en el periodo vacacional las “descansan”.

Hallazgos en torno al Trabajo Precario

Como ya mencionamos existe una alta Inseguridad laboral, por ejemplo, las mujeres entrevistadas declaran que en las vacaciones las “descansan”, o ante el hostigamiento sexual de los varones de las casas las despiden de forma inmediata y sin liquidación alguna.

Perciben Ingresos bajos, a pesar de percibir un mayor ingreso que en otros ámbitos como el de la industria maquiladora local, éste es mucho menor que el costo de vida de la ciudad. La percepción promedio de las trabajadoras oscila entre los 250 y 450 pesos diarios mientras que la canasta normativa

de Baja California para un hogar ciudadano de entre cuatro y cinco integrantes es de 8.7 veces el salario mínimo (Ortega, Guadalupe. 1999).

Tienen beneficios sociales y derechos legales limitados, hay testimonios de mujeres que combinan el trabajo doméstico con el industrial para aumentar su ingreso y poder tener acceso a prestaciones laborales, generalmente en horarios nocturnos con altos costos sociales como el descuido de los hijos y la familia, la inseguridad a que se exponen al trasladarse de noche a las zonas en donde habitan, etc.

El status del empleo (es decir, trabajo por cuenta propia o remunerado con relaciones de empleo bilaterales), el tipo de empleo (es decir temporal o permanente, a tiempo parcial o a tiempo completo). Encontramos que la mayor parte de las mujeres entrevistadas se desempeñan a tiempo parcial y algunas de ellas llegan a tener hasta seis casas/patronas a su cargo a la semana.

6. Conclusiones

1. El trabajo doméstico remunerado forma parte del sector informal de la economía, el cual carece de legislación que lo regule, protección social y todo beneficio para las mujeres.
2. Hay un incremento en la demanda transnacional y transfronteriza e incluso de otros estados mexicanos no fronterizos de trabajo doméstico remunerado como consecuencia de la incorporación de más mujeres al trabajo en el ámbito público.
3. Se detecto la existencia de capital social: entre estas las redes sociales que funcionan como importantes fuentes de información, ya sea para contactarse con una empleadora en Mexicali o Calexico, también para la atención a la salud, para la donación de artículos de segunda mano, entre otros. Sin embargo no hay que perder de vista que como bien apunta Villarreal (2001) en torno al capital social, su naturaleza es inestable y cambiante, no se puede canjear en cualquier momento y su movilización es de vital importancia.
4. Observamos una gran vulnerabilidad de las trabajadoras domésticas que viven constantemente endeudadas. Aspecto que se profundizara en nuestro estudio en el mediano plazo.
5. La mayor demanda de trabajo doméstico, se ubica, principalmente, en el área urbana de Mexicali y Calexico, en tanto que en el área rural por existir mayores niveles de pobreza la demanda es menor.
6. Los hogares demandantes de empleo doméstico remunerado responden a ingresos superior y medio.
7. El trabajo doméstico remunerado realizado por los hombres y las mujeres es diferente, ellos realizan principalmente tareas de jardinería, construcción y mantenimiento entre otros.
8. La oferta de empleo doméstico remunerado proviene principalmente de los sectores pobres del área rural, pero también se ha identificado del área urbana que es el caso de las mujeres jubiladas o separadas.
9. Falta promover un mayor conocimiento sobre el trabajo doméstico remunerado, ampliando así la conciencia sobre los derechos de las personas trabajadoras en el sector y sobre la necesidad de que se considere como un sector económico que requiere de políticas específicas que lo dignifique.
10. Esta fuente de empleo a la que miles de familias recurren como un mecanismo de conciliación entre el trabajo doméstico, y de mercado, y una estrategia de sobrevivencia para miles de familias pobres merece gozar de las normas laborales globales, evitando la violación de los derechos humanos de las personas trabajadoras.

Bibliografía

- Chaney, Elsa y Mary García Castro (1993). *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... más nada. Trabajadoras del hogar en América Latina y Caribe*. Caracas: Nueva Sociedad. Edición original: *Muchachas no more: household workers in Latin America and the Caribbean*. Filadelfia: Temple University, 1989.
- Consejo Estatal de Población (CONEPO) (2005). *Apuntes de población de Baja California. Perfil sociodemográfico Censo 2005*. Agosto 2006. Año X. Vol. 7. México.
- Goldsmith Corelly, Mary (1992). *Sindicato de trabajadoras domesticas en México: (1920-1950), Política y Cultura*, Otoño, Núm. 001, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, D.F. pp. 75-89.
- Hernández González, P. (2000). *Atención a inmigrantes laborales peruanos en Santiago: Una experiencia desde la solidaridad y la cultura de acogida* (Santiago, Instituto Católico Chileno de Migración). En <http://www.iom.int/documents/officialtxt/sp/pedro%5Fhernandez.pdf>, consultado el 2 de agosto de 2011.
- Hondagneu, Pierrette. (2008). *Immigrant Women and Paid Domestic Work: Research, Theory, and Activism* en http://www.blackwellreference.com/public/tocnode?id=g9781405122672_chunk_g978140512267231, consultado el 23 de junio de 2011.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), (2009). *Baja California Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo Tercer Trimestre 2009*. México.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), (2008). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2008*. México.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda*. México.
- Lin, Nan (2002). *Social Capital: a theory of social structure ad action*, Cambridge University Press.
- Mujica Petit, J. (2004). *El desafío de la solidaridad. Las condiciones de vida y de trabajo de migrantes peruanos en Chile*, serie Documentos de Trabajo N° 178 (Lima, Organización Internacional del Trabajo).
- Ortega, Guadalupe (1999). *Reporte final del proyecto: canasta normativa de bienestar en Mexicali, 1999*, Instituto de Investigaciones Sociales. UABC. Mexicali, B. C. México. Manuscrito no publicado.
- Putnam, Robert (1993). "The prosperous community. Social capital and public life" en *The American Prospect*. Spring. Núm. 13. U. S. A.
- Rodgers, Janine (2009) "Cambios en el servicio domestico en America Latina" en Maria Elena Valenzuela y Claudia Morales (eds.), *Trabajo domestico: un largo camino hacia el trabajo decente*, Santiago, Oficina Internacional del Trabajo.
- Rosignotti, Giovanna (2010). *Género, trabajo a domicilio y acción sindical en América Latina* en <http://www.white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/.../os2.pdf>, consultado el 27 de octubre de 2010.
- Secretaría Jurídica del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), (2010). *La Institucionalización sociocultural y jurídica de la desigualdad: el trabajo doméstico remunerado: resúmenes de estudios de la región de Centroamérica y República Dominicana / asesora técnica Olimpia Torres; ed. Consejo Ministerial de la Mujer de Centroamérica del Sistema de Integración Centroamericana (COMMCA/SICA). – 1ª. ed. – San Salvador, El Salv. : Secretaría Jurídica del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), 2010.*
- Stefoni, Carolina (2009). "Migracion, genero y servicio domestico. Mujeres peruanas en Chile" en Maria Elena Valenzuela y Claudia Morales (eds.), *Trabajo domestico: un largo camino hacia el trabajo decente*, Santiago, Oficina Internacional del Trabajo.

Villarreal, Magdalena (2001). “Puercos, gallinas, Abejas, vacas... y maridos: La naturaleza del “capital” en las microempresas de mujeres campesinas”. Ponencia presentada en el XXI Seminario de economía agrícola del tercer mundo, UNAM, México.

Vosko Leah f. and lisa f. Clark (2006). Working paper Canada: gendered precariousness and social reproduction, en <http://www.genderwork.ca/cpdworkingpapers/vosko-clark.pdf>, consultado el 15 de abril de 2011.